


SA  
"todas ocasiones la havien manifestado ami real  
"servicio, & cutaxen en la presente por buena praxa  
"lo que en semejantes ocasiones se ha acostumbrado  
"a que quedare con igual gratitud para lo que  
"de buena satisfacion. De S.º N.º de S.º a 5 de Ag.º  
"a 1783. Yo El Rey. Por M.º del Rey N.º  
"Juan de Cos & Sartini.

Lo que participo a V.ª para su inteligencia y  
disponer su cumplimiento en la parte que le toca.  
Dios Fue a V.ª muchos años. Villenay Ag.º  
16 de 1783.

Notas se hizo presente del Ayuntamiento  
y Acordo se practique la Repartida q.  
expusa en la forma q. en otras ocasio  
nes se ha acostumbrado, para lo que  
se libren los Caudales correspondientes  
de q. Certificamos: De Lay Agono 17  
de 1783 de q. Certificamos //

se hizo la repartida en el  


Por M.º del Rey  
Juan de Cos & Sartini

Juan de Cos & Sartini  
y Procurador

509  
Juan Ramon Bravo